

CALAHONDA BAJO EL MAR



Nombre común:	Tiburón peregrino	
Nombre científico:	Cetorhinus maximus	
Otros idiomas	 Mandelhai; Riesenhai	 Basking shark
	 Carago; tubarão frade	 Pèlerin

El 3 de mayo de 2020, en pleno confinamiento por la pandemia del COVID-19, se detectó un escualo en Calahonda, concretamente en el punto conocido como "el embarcadero".

Después de algunas conjeturas y tras consultar con algunos biólogos marinos, se identificó como un juvenil de tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*). Estos especialistas informan también que estos meses son la temporada de paso de peregrinos en la costa mediterránea española, que alcanza el pico en abril pero se prolonga hasta junio. Durante 2020 se han producido numerosos avistamientos, sobre todo en el mar de Alborán y en las costas catalanas sin que se pueda relacionar directamente con el efecto de la pandemia y la ausencia de barcos y bañistas.

El 16 de mayo se avistó un nuevo ejemplar, este un adulto de más de ocho metros, a unos 500 metros de la playa de La Mamola, también en la provincia de Granada y próxima a Calahonda.

El 18 de mayo se avistó otro ejemplar adulto frente al puerto de Motril, también de unos 8 m de longitud (<https://www.ideal.es/granada/costa/avistado-gran-tiburon-puerto-motril-20200519172941->

nt.html?fbclid=IwAR3MY012fwfTb6SHBfgabCJA8fOJXc5YLZg56fgwJEOFbHKZoYqCZ_RjSVY).

Por último, otro ejemplar adulto (¿tal vez el anterior?) fue filmado el 21 de mayo en una playa cercana a Motril:

https://www.youtube.com/watch?v=JDm2eAvxCA&feature=youtu.be&fbclid=IwAR1-blUoy1VRLcPSzygAg3AznDMtsYQtf3ZAdzBqh1cdTkrfHTVgrAz1U_0

El tiburón peregrino es el segundo pez más grande del mundo, tras el tiburón ballena (*Rhincodon typus*). Ambas especies son filtradoras e inofensivas para el hombre. La talla media de los tiburones peregrinos adultos es de unos 8 m (con un peso de más de 2 toneladas), aunque se han encontrado ejemplares de hasta 10 m. Para alimentarse, el tiburón peregrino nada lentamente en zonas ricas en zooplancton ingiriendo con su enorme boca abierta grandes cantidades de agua, que filtra a través de unas estructuras que tiene junto a las branquias, las branquispinas, parecidas a un peine. Es una especie migratoria que se encuentra preferentemente en las aguas templadas de todos los océanos y puede recorrer miles de kilómetros en busca de alimento, aunque no existen patrones de migración verificados. Se supone que inverna en aguas profundas (200-1.000 m) y en primavera y verano se desplaza cerca de la superficie, acercándose con frecuencia a la costa. Pero aún queda mucho por conocer de esta especie y, al ser cosmopolita, es probable que pueda tener patrones de comportamiento distintos en diferentes áreas geográficas.

En la pestaña "*Biblioteca sub*" de esta web puede accederse al CUADERNO AMBIENTAL número 20 titulado "*LOS TIBURONES DE LA COSTA TROPICAL*", editado por el Ayuntamiento de Motril,

El tiburón peregrino ha sido una especie pescada comercialmente para aprovechar su carne, las aletas y el aceite de su hígado. La sobreexplotación ha hecho declinar su población e incluso ha llevado a su desaparición en algunas zonas. También se captura accidentalmente por las redes de arrastre. En la actualidad, la UICN (Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza) considera a esta especie en peligro de extinción ("endangered", <https://www.iucnredlist.org/species/4292/2988471>). Está también estrictamente protegido por el Convenio de Berna (2002, Apéndice 2, especies estrictamente protegidas, <https://rm.coe.int/168078e2ff>). En España está incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>). En algunos vídeos recientes se observan embarcaciones muy cerca del animal con riesgo de colisionar con ellos o herirles con las hélices, dado que esta especie es lenta y no se aleja de las embarcaciones. Por ello, hay que recordar que, como todas las especies incluidas en ese Listado, está prohibido por la ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad no solo capturarlos, matarlos o dañarlos, sino también perseguirlos o molestarlos. A este respecto, se transcriben a continuación algunas de las normas del Código de conducta para los encuentros con el tiburón peregrino del Departamento de Pesca y Océanos de Canadá, que puede consultarse íntegramente en <https://dfo-mpo.gc.ca/species-especies/publications/sharks/coc/coc-basking/index-eng.html>. También se puede consultar <https://www.sharktrust.org/basking-shark-project>. La conducta recomendada se asemeja, en cierto modo, a la establecida en la normativa española en relación con la

observación de cetáceos (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-516>). El código de conducta canadiense para los encuentros con tiburones peregrinos consta de tres partes:

- 1) Prácticas de navegación recomendadas para embarcaciones comerciales o de recreo, con el fin de evitar riesgos para el animal o para el observador.
- 2) Recomendaciones de manejo para aumentar las probabilidades de supervivencia en caso de captura accidental.
- 3) Instrucciones para comunicar los avistamientos de tiburones peregrinos.

En la primera parte, se recomienda lo siguiente (la última recomendación se ha adaptado a los avistamientos en aguas españolas):

- 1) Sea cauteloso y esté atento en las zonas en las que suelen verse y mire en todas direcciones.
- 2) Reduzca la velocidad a menos de 5 nudos cuando aviste un tiburón peregrino y evite cambios bruscos de curso.
- 3) Manténgase alejado de la trayectoria del tiburón peregrino; si se le aproxima, aléjese de él con precaución.
- 4) No se aproxime a un tiburón peregrino por delante o por detrás. Aproxímese o aléjese siempre por un lado, moviéndose en paralelo a la dirección del tiburón. Evite acercarse a menos de 100 m del tiburón.
- 5) Si el tiburón se acerca a menos de 10 m de su embarcación, o es descubierto a esa distancia, ponga el motor en punto muerto para evitar herirle.
- 6) Limite el tiempo de observación para minimizar el impacto.
- 7) No nade con el tiburón, no lo toque, ni trate de alimentarlo.
- 8) Mantenga la máxima distancia posible del tiburón (por ejemplo, 100 m) cuando cale o ice el arte de pesca.
- 9) Si avista un tiburón, notifíquelo a las autoridades llamando al 112.

(Las fotos y vídeos NO han sido realizadas por calahondabajoelmar.com; se agradece especialmente la colaboración del **SERVICIO MARÍTIMO de la Comandancia de la GUARDIA CIVIL de GRANADA**).

